

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ÁNGELES DE SAN BORJA



### I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

#### 1.1 Principios y valores

##### 1.1.1 Principios rectores

**Ángeles de San Borja, movimiento independiente -NO POLÍTICO PARTIDARIZADO-, cree:**

**Seguridad Integral**, es aquel principio de autoridad que permite a los ciudadanos vivir en una cultura de paz, desarrollo, prosperidad y progreso.

**Democracia representativa y participativa**, principios que buscan reafirmar el gobierno de las mayorías, como expresión esencial de vida política y condición indispensable de forma de gobierno.

**Integridad Gubernamental**, como expresión de un modo de proceder honesto, racional, probo, transparente y eficiente, que aplica estrictos sistemas de control de la gestión, austeridad en el gasto, prioridad en la inversión, vigilancia y represión oportuna de toda práctica de corrupción. **Que la transparencia, eficiencia y honestidad son requisitos indispensables para administrar un cumplir un mandato.**

**Generación de inversión**, para crear y desarrollar un soporte institucional sólido y permanente que oriente la inversión pública e incentive la inversión privada al desarrollo de proyectos de infraestructura, de equipamiento urbano, de los servicios públicos y de ayuda social, buscando el desarrollo armónico y sostenible del distrito con la consiguiente generación de fuentes de trabajo que permitan empleos sostenibles y de calidad.

**Participación Ciudadana**, apreciando el derecho de los ciudadanos de conocer y fiscalizar la gestión y los servicios públicos que permitan no sólo una administración eficiente sino servicios de calidad. **Que las mejores soluciones nacen de escuchar a los vecinos y canalizar sus ideas en acciones participativas concretas en favor de la comunidad.**

##### 1.1.2 Valores rectores

**Honradez, Honestidad, Ética y Probidad.**

Valores que buscan internalizar la rectitud, integridad, y la honestidad en el desempeño de la función pública, con preeminencia del interés público sobre el interés personal. La relación a establecerse con nuestros vecinos, deberá conducirse con la mayor integridad, en la constante búsqueda de las más altas normas de ética y de justa conducta.

#### **Solidaridad.**

Valor para conseguir la integración de todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación, reconociendo sus plenos derechos y priorizándolos sólo en razón de su situación de extrema pobreza.

#### **Integridad y Respeto.**

Valores que buscan reafirmar la integridad como una conducta de vida con presencia en todos los actos públicos o privados, manteniendo una imagen de credibilidad, confianza y probidad; así como actuar en un marco de absoluto respeto de la persona, familia y sociedad en su conjunto, con derecho a exigir a los demás un trato similar. **En una cultura de respeto a las normas, a los vecinos y la obra anterior; ya que lo bueno hecho, siempre deberá mejorarse. Nunca eliminarse.**

### 1.2 Estrategias de desarrollo

De la visión proyectada se desprende cuatro líneas estratégicas:

**1.2.1 Línea estratégica 1: INSTITUCIONALIDAD, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA.** San Borja desarrolla un modelo de gestión local en donde ***autoridades y vecinos trabajan conjunta y coordinadamente***, inclusiva y en igualdad de oportunidades, distinguiéndose como distrito modelo en el ámbito metropolitano y nacional que promueve la institucionalidad, gobernabilidad y gobernanza.

**1.2.2 Línea estratégica 2: DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, SALUD, EMPLEO, CULTURA Y SOSTENIBLE.** San Borja promueve ***lograr el desarrollo humano integral y el mejoramiento de su calidad de vida***, que permita a sus habitantes alcanzar el éxito personal y colectivo, desarrollo sostenible y de prevención de la salud, con actitud positiva y emprendedora.

**1.2.3 Línea estratégica 3: DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL.** San Borja como una ciudad ***ordenada, moderna y residencial***, en equilibrio con su medio ambiente.

**1.2.4 Línea estratégica 4: SEGURIDAD.** San Borja ***como una ciudad segura, dentro de una cultura de paz*** a partir de procesos de participación ciudadana.

## **II.- VISIÓN DE DESARROLLO:**

**San Borja como una ciudad segura, ordenada, moderna y residencial, en donde autoridades y vecinos trabajan conjunta y coordinadamente para lograr el desarrollo humano integral y el mejoramiento de su calidad de vida, que permita a sus habitantes alcanzar el éxito personal y colectivo, de manera inclusiva y en igualdad de oportunidades, dentro de una cultura de paz, desarrollo sostenible y de prevención de la salud, con actitud positiva y emprendedora, distinguiéndose como distrito modelo en el ámbito metropolitano y nacional.**

## **III.- DIAGNÓSTICO:**

### **3.1 Dimensión Institucional**

#### **3.1.1 Institucional**

Este factor debe posicionar a San Borja a través de una cultura de cumplimiento, transparencia y confianza en las relaciones entre el sector público, privado y los ciudadanos. Debemos generar los mecanismos de confianza y fortalecer las relaciones de nuestros ciudadanos con sus autoridades.

#### **3.1.2 Ciudadanía y gobernabilidad**

Entendida como el grado cumplimiento de nuestros deberes y derechos aún son bajos. La gobernabilidad, entendida como la capacidad del gobierno para satisfacer las necesidades ciudadanas son aceptables, y que se reflejan en la sensación de que nuestra ciudad es un lugar agradable donde vivir. Pero continúa la percepción negativa asociada a los políticos con la corrupción y el interés individual sobre el bien común.

La globalización, el desarrollo tecnológico informático y el proceso de descentralización del País, han producido y seguirán produciendo profundos cambios. En todas las dimensiones humanas, como la organización del trabajo, la tercerización económica, la educación, la especialización, la generación de empleo calificado, la seguridad social, sistema de distribución y consumo, etc., se están produciendo cambios con una cuota de incertidumbre e inseguridad en el futuro, pero también con nuevas oportunidades y desafíos especialmente en los jóvenes y mujeres.

#### **3.1.3 Principales instituciones públicas y privadas en San Borja**

El distrito de San Borja ha sufrido modificaciones debido al crecimiento de la ciudad. Lo que inicialmente fue una zona residencial relativamente alejada de las zonas centrales de la ciudad, **actualmente se ha constituido en el centro de la Lima Metropolitana**, donde se sitúan importantes sedes centrales de instituciones y cuya tendencia de emplazamiento se pueden observar en los ejes culturales: Av. Javier Prado, Av. Aviación, San Luis, Guardia Civil y Gálvez Barrenechea.

A continuación se mencionan las principales instituciones en el distrito:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y la propiedad Intelectual (INDECOPI)
- Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)
- Instituto Geológico Minero Metalúrgico (IGEM)
- Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC)
- Instituto Nacional de Cultura (INC)
- Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL)
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OPSITEL).
- Servicio Nacional de Capacitación Industria y Concentración (SENCICO)
- Facultad de Veterinaria - UNMSM
- Coliseo Eduardo Dibos.
- Biblioteca Nacional del Perú (BNP).
- Museo de la Nación.
- Empresa Minera del Centro del Perú (Centromin Perú S.A.).
- Universidad Privada San Juan Bautista
- Cuartel General del Ejército
- Centro Naval del Perú.

#### **3.1.4 Juntas vecinales**

En el distrito de San Borja, existen 36 juntas vecinales que representan a los 12 sectores que componen a San Borja.

### 3.1.5 Ejecuciones presupuestarias Institucional

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2003 - 2009 (nuevos soles)

CONCEPTOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>TOTAL INGRESOS</b>	43,241,862.21	47,642,278.46	47,445,963.35	44,467,776.37	50,410,079.32	54,487,979.61	59,819,055.39
Ing. Corrientes	41,848,940.24	41,243,825.86	44,727,003.09	39,070,531.68	45,326,027.07	50,335,346.99	55,423,382.62
Transferencias	838,800.97	920,497.60	899,007.18	902,847.53	770,330.25	1,871,732.10	879,836.68
Financiamiento	554,121.00	5,477,955.00	1,819,953.08	4,494,397.16	4,313,722.00	2,280,900.52	3,515,836.09

<b>TOTAL GASTOS</b>	40,754,772.37	42,834,043.75	45,000,428.82	44,093,408.70	48,254,983.25	52,234,326.53	55,173,274.14
Gastos Corrientes	35,957,326.34	37,924,809.15	38,805,248.19	38,769,758.59	41,736,685.89	39,857,357.48	49,356,616.35
Gastos de Capital	1,416,924.76	4,909,234.60	4,845,180.63	5,264,405.67	3,451,442.81	8,228,274.54	5,816,657.79
Serv. de la Deuda	3,380,521.27	-	1,350,000.00	59,244.44	3,066,854.55	4,148,694.51	-

Fuente: MSB – Unidad de Presupuesto y Estadística 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### 3.1.6 Ingresos y Gastos Institucional

#### EMISIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL 2004 2009

AÑO	EMISIÓN ANUAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
	<b>TOTAL</b>	8,004,119	10,419,869	10,554,336	12,291,797	12,767,233	16,587,095	
2004	9,801,346.79	8,004,119.00	1,607,202.49	413,642.77	233,228.69	121,928.52	65,249.56	10,445,371.03
2005	11,752,773.12		8,812,666.54	1,438,369.53	418,737.84	193,446.12	159,686.37	11,022,906.40
2006	11,717,074.48			8,702,324.03	1,557,224.76	437,123.47	311,663.93	11,008,336.19
2007	12,874,421.08				10,082,605.52	1,282,908.29	789,087.11	12,154,600.92
2008	14,320,918.48					10,731,826.47	2,288,803.11	13,020,629.58
2009	15,971,133.63						12,972,604.70	12,972,604.70

Fuente: MSB - Gerencia de Rentas 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

#### EMISIÓN Y RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS, 2004 - 2009 (Limpieza pública, Parques y Jardines y Serenazgo)

AÑO	RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS							TOTAL
	EMISIÓN ANUAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
	<b>TOTAL</b>	15,209,622	17,989,687	16,709,878	18,717,479	18,504,200	21,074,619	

2004	20,872,360.26	15,209,621.54	2,998,065.07	614,391.89	443,129.63	140,795.95	9,270.93	19,415,275.01
2005	23,928,107.46		14,991,621.46	2,530,006.43	964,770.99	321,056.31	311,069.47	19,118,524.66
2006	21,443,224.04			13,565,480.13	3,243,421.10	870,392.44	713,999.24	18,393,292.91
2007	20,783,892.60				14,066,156.80	2,372,228.12	1,237,767.81	17,676,152.73
2008	22,059,399.52					14,799,726.99	3,453,084.04	18,252,811.03
2009	22,059,399.52						15,349,427.04	15,349,427.04

Fuente: MSB - Gerencia de Rentas 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### EMISION Y RECAUDACION DE ARBITRIOS: LIMPIEZA PÚBLICA 2004 - 2009

AÑO	RECAUDACIÓN LIMPIEZA PÚBLICA							TOTAL
	EMISIÓN ANUAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
	TOTAL	7,444,913	8,898,061	7,335,476	8,122,013	7,999,428	7,277,635	
2004	10,065,698.28	7,444,912.56	1,426,026.33	276,111.99	203,908.43	64,290.79	4,272.04	9,419,522.14
2005	11,829,670.74		7,472,035.02	1,149,305.06	399,947.85	133,528.96	128,894.50	9,283,711.39
2006	9,313,146.40			5,910,059.15	1,384,693.36	364,605.63	298,318.48	7,957,676.62
2007	8,889,851.60				6,133,463.20	975,863.28	539,257.18	7,648,583.66
2008	9,541,865.12					6,461,139.37	1,470,770.14	7,931,909.51
2009	6,908,405.58						4,836,122.45	4,836,122.45

Fuente: MSB - Gerencia de Rentas 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### EMISION Y RECAUDACION DE ARBITRIOS: SERENAZGO 2004 - 2009

AÑO	RECAUDACIÓN SERENAZGO							TOTAL
	EMISIÓN ANUAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
	TOTAL	3,976,638	4,770,933	4,787,921	5,327,308	5,307,903	7,242,925	
2004	5,511,936.06	3,976,638.22	822,860.58	193,090.81	130,338.98	46,122.03	2,865.01	5,171,915.63
2005	6,440,133.84		3,948,072.62	727,681.48	290,616.69	100,557.72	95,447.24	5,162,375.75
2006	6,462,183.44			3,867,148.90	946,736.95	274,192.67	227,733.64	5,315,812.16
2007	6,125,308.12				3,959,615.60	716,860.25	357,731.34	5,034,207.19
2008	6,427,045.76					4,170,170.75	1,029,964.45	5,200,135.20
2009	8,440,346.16						5,529,183.52	5,529,183.52

Fuente: MSB - Gerencia de Rentas 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### DEUDAS POR COBRAR SEGÚN AÑO DE EMISION 2004-2009 (en nuevos soles)

AÑO	TOTAL	DEUDAS POR COBRAR					
		2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	148,418,265.24	30,564,290.47	29,504,914.01	18,796,425.80	19,936,990.41	23,870,757.40	25,744,887.15
Impuesto Predial	48,779,760.32	8,245,788.37	6,746,122.22	7,649,054.82	7,636,175.74	9,006,197.71	9,496,421.46

Limpieza Pública	43,638,011.28	10,583,737.04	10,848,207.17	4,680,543.82	5,280,564.59	6,220,325.36	6,024,633.30
Parques y Jardines	25,467,968.35	5,436,889.79	5,428,478.16	2,970,160.42	3,198,036.54	3,976,085.21	4,458,318.23
Serenazgo	30,532,525.29	6,297,875.27	6,482,106.46	3,496,666.74	3,822,213.54	4,668,149.12	5,765,514.16

Fuente: MSB - Gerencia de Rentas 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### 3.2 Dimensión Social

Políticamente la provincia de Lima está dividida en 43 distritos los que a su vez se han agrupado para fines de planificación en Lima Norte, Lima Este y Lima Sur y Lima Central. En esta última se encuentra el distrito de San Borja conjuntamente con 15 distritos más que se aprecian en el cuadro siguiente:

#### LIMA METROPOLITANA POR ZONAS

NORTE	SUR	CENTRAL	ESTE
1. ANCÓN	1. SAN JUAN DE MIRAFLORES	1. SAN BORJA	1. ATE-VITARTE
2. CARABAYLLO	2. VILLA EL SALVADOR	2. SANTIAGO DE SURCO	2. EL AGUSTINO
3. COMAS	3. VILLA MARÍ DEL TRIUNFO	3. JESÚS MARÍA	3. SAN JUAN DE LURIGANCHO
4. INDEPENDENCIA	4. CHORRILLOS	SURQUILLO	4. SANTA ANITA
5. LOS OLIVOS	5. CIENEGUILLA	5. SAN ISIDRO	5. CHACLACAYO
6. PUENTE PIEDRA	6. LURÍN	6. MIRAFLORES	6. LA MOLINA
7. SAN MARTIN DE PORRES	7. PACHACAMAC	7. BARRANCO	7. LURIGANCHO-CHOSICA
8. SANTA ROSA	8. PUNTA HERMOSA	8. SAN MIGUEL	
	9. PUNTA NEGRA	9. PUEBLO LIBRE	
	10. SAN BARTOLO	10. MAGDALENA	
	11. SANTA MARÍA	11. LINCE	
	12. PUCUSANA	12. SAN LUIS	
		13. RIMAC	
		14. LA VICTORIA	
		15. BREÑA	
		16. CERCADO	

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### 3.2.1. EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DISTRITO

San Borja ha experimentado un crecimiento demográfico moderado

#### POBLACIÓN EN SAN BORJA 1981 2010\*

AÑO	POBLACION	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
1981	99,236	0.00
1993	99,947	0.06
2007	105,076	0.23
2008	105,93	1.02
2009	106,986	1.00
2010	108,042	0.99

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (\*) Población del 2008 y 2010 Estimada y Proyectada

### 3.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR SEXO.

#### POBLACION POR SEXO 1981 2010\*

AÑO	TOTAL	SEXO	
		HOMBRE	MUJERES
1981	99,236	46,604	52,632
1993	99,947	46,636	53,311
2005	102,76	45,931	56,831
2008	105,93	47,26	58,67
2009	106,99	47,703	59,283
2010	108,04	48,146	59,896

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (\*) Población del 2008 y 2010 Estimada y Proyectada

### 3.2.3. POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD 1993-2010



**POBLACION SEGUN GRANDES GRUPOS DE EDAD 1993 – 2010**

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN				
	1993	2007	2008	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>99,947</b>	<b>105,076</b>	<b>105,93</b>	<b>106,986</b>	<b>108,042</b>
<b>0 - 14</b>	<b>21,953</b>	<b>17,441</b>	<b>17,484</b>	<b>17,658</b>	<b>17831</b>
<b>15 – 64</b>	<b>71,859</b>	<b>73,672</b>	<b>75,612</b>	<b>76,366</b>	<b>77121</b>
<b>65 y más</b>	<b>6,135</b>	<b>13,963</b>	<b>12,834</b>	<b>12,962</b>	<b>13090</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (\*) Población del 2008 y 2010 Estimada y Proyectada

**POBLACION POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2010\***

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>108,042</b>	<b>48,146</b>	<b>59,896</b>
<b>0-4</b>	<b>5,708</b>	<b>2,942</b>	<b>2,766</b>
<b>5_9</b>	<b>5,923</b>	<b>3,015</b>	<b>2,908</b>
<b>10_14</b>	<b>6,200</b>	<b>3,081</b>	<b>3,119</b>
<b>15-19</b>	<b>8,755</b>	<b>3,904</b>	<b>4,851</b>
<b>20-24</b>	<b>10,481</b>	<b>4,209</b>	<b>6,272</b>
<b>25-29</b>	<b>9,753</b>	<b>4,038</b>	<b>5,715</b>
<b>30-34</b>	<b>9,059</b>	<b>4,016</b>	<b>5,043</b>
<b>35-39</b>	<b>8,219</b>	<b>3,695</b>	<b>4,524</b>
<b>40-44</b>	<b>7,334</b>	<b>3,252</b>	<b>4,082</b>
<b>45-49</b>	<b>6,653</b>	<b>2,869</b>	<b>3,784</b>
<b>50-54</b>	<b>6,619</b>	<b>2,914</b>	<b>3,705</b>
<b>55-59</b>	<b>5,338</b>	<b>2,342</b>	<b>2,996</b>
<b>60-64</b>	<b>4,910</b>	<b>2,111</b>	<b>2,799</b>
<b>65-69</b>	<b>4,282</b>	<b>1,918</b>	<b>2,364</b>
<b>70-74</b>	<b>3,502</b>	<b>1,593</b>	<b>1,909</b>
<b>75-79</b>	<b>2,468</b>	<b>1,114</b>	<b>1,354</b>
<b>80 a más</b>	<b>2,838</b>	<b>1,133</b>	<b>1,705</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-2007 (\*) Población del 2010 Estimada y Proyectada

**POBLACION POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDADES 2010\***

SEXO	TOTAL	GRUPO DE EDADES				
		NIÑOS	ADOLESCENTES	JOVENES	ADULTOS	ADULTOS MAYORES
<b>TOTAL</b>	<b>108,042</b>	<b>11,631</b>	<b>6,200</b>	<b>28,989</b>	<b>43,222</b>	<b>18,000</b>

<b>HOMBRES</b>	<b>48,146</b>	<b>5,957</b>	<b>3,081</b>	<b>12,151</b>	<b>19,088</b>	<b>7,869</b>
<b>MUJERES</b>	<b>59,896</b>	<b>5,674</b>	<b>3,119</b>	<b>16,838</b>	<b>24,134</b>	<b>10,131</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-2007 (\*) Población del 2009 Estimada y Proyectada

### 3.2.4. POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE DISTRITOS CON QUE LIMITA SAN BORJA 2010.

#### POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE DISTRITOS CON QUE LIMITA SAN BORJA 2010.

DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	DENSIDAD POBLACIONAL Hab/km <sup>2</sup>
Provincia de Lima	8,219,116	2,629.92	3,125
Ate	538,495	77.72	6,929
La Victoria	189,831	8.74	21,720
San Isidro	58,123	11.10	5,236
San Luis	57,175	3.49	16,383
Santiago de Surco	315,447	45.00	7,010
Surquillo	92,949	3.46	26,864

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-2007 (\*) Población del 2009 Estimada y Proyectada

### Cuadro 14: Población de los Asentamientos Humanos en San Borja.

#### POBLACIÓN DE AA.HH. EN SAN BORJA

NUCLEO URBANO	POBLACION
<b>TOTAL</b>	<b>3,992</b>
San Juan Masías	1,420
El Bosque	1,025
El Bosque de San Borja	634
Pequeños agricultores todos los santos	594
Santa Rosa	319

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-2007 (\*) Población del 2010 Estimada y Proyectada

### 3.2.5. ATENCIONES MÉDICAS MUNICIPALES EN SAN BORJA.

#### ATENCIONES MÉDICAS MUNICIPALES EN SAN BORJA.

AÑO	ATENCIONES		
	MEDICINA	GINECOLOGIA*	ODONTOLOGIA
<b>TOTAL</b>	<b>4,892</b>	<b>5,894</b>	<b>3,261</b>

<b>2004</b>	<b>505</b>	<b>154</b>	<b>47</b>
<b>2005</b>	<b>1,551</b>	<b>1,239</b>	<b>1,051</b>
<b>2006</b>	<b>1,608</b>	<b>2,093</b>	<b>1,167</b>
<b>2007</b>	<b>1,228</b>	<b>2,408</b>	<b>996</b>
<b>2008</b>	<b>980</b>	<b>5,15</b>	<b>1,065</b>
<b>2009</b>	<b>1,789</b>	<b>4,113</b>	<b>855</b>

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano 2010. (\*) Convenio con la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer.

### Servicios de Mamografías del 2006 Al 2009.

MES	Atenciones médicas			
	2006	2007	2008	2009
<b>TOTAL</b>	<b>569</b>	<b>608</b>	<b>1,463</b>	<b>1,174</b>
<b>ENERO</b>	<b>45</b>	<b>38</b>	<b>56</b>	<b>182</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>82</b>	<b>60</b>	<b>98</b>	<b>144</b>
<b>MARZO</b>	<b>59</b>	<b>49</b>	<b>152</b>	<b>129</b>
<b>ABRIL</b>	<b>38</b>	<b>23</b>	<b>125</b>	<b>97</b>
<b>MAYO</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>106</b>	<b>75</b>
<b>JUNIO</b>	<b>39</b>	<b>16</b>	<b>101</b>	<b>53</b>
<b>JULIO</b>	<b>37</b>	<b>76</b>	<b>110</b>	<b>45</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>48</b>	<b>57</b>	<b>44</b>	<b>106</b>
<b>SETIEMBRE</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>109</b>	<b>99</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>76</b>	<b>88</b>	<b>249</b>	<b>103</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>57</b>	<b>101</b>	<b>173</b>	<b>102</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>17</b>	<b>49</b>	<b>140</b>	<b>39</b>

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### 3.2.6. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.

#### POBLACION EN EDAD ESCOLAR SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2010\*

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>33,739</b>	<b>15,421</b>	<b>18,318</b>
<b>3-5 (EDUCACION INICIAL)</b>	<b>3,577</b>	<b>1,82</b>	<b>1,757</b>
<b>6-11(EDUCACION PRIMARIA)</b>	<b>7,052</b>	<b>3,59</b>	<b>3,462</b>
<b>12-16 (EDUCACION SECUNDARIA)</b>	<b>7,058</b>	<b>3,372</b>	<b>3,686</b>
<b>17-24 (EDUCACION SUPERIOR)</b>	<b>16,052</b>	<b>6,639</b>	<b>9,413</b>

Fuente: Ministerio de Educación - CENSO ESCOLAR (\*) Población 2010 estimada y proyectada

## CENTROS EDUCATIVOS Y ALUMNOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	CENTROS EDUCATIVOS	
	ALUMNOS	LOCALES
<b>TOTAL</b>	<b>17,818</b>	<b>150</b>
<b>INICIAL</b>	<b>4,498</b>	<b>79</b>
<b>PRIMARIA</b>	<b>6,669</b>	<b>29</b>
<b>SECUNDARIA</b>	<b>5,721</b>	<b>26</b>
<b>BÁSICA ALTERNATIVA</b>	<b>631</b>	<b>11</b>
<b>BÁSICA ESPECIAL</b>	<b>299</b>	<b>5</b>

Fuente: Ministerio de Educación - CENSO ESCOLAR (\*) Población 2010 estimada y proyectada

### 3.2.7. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

#### NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION

<b>Superior Univ. Completa</b>	<b>38.2%</b>
<b>Super Univ. Incompleta</b>	<b>10.3%</b>
<b>Super no Univ. Completa</b>	<b>8.3%</b>
<b>Sup no Univ. Incompleta</b>	<b>2.4%</b>
<b>Secundaria Completa</b>	<b>17.7%</b>
<b>Secundaria Incompleta</b>	<b>8.1%</b>
<b>Primaria completa</b>	<b>3.5%</b>
<b>Primaria incompleta</b>	<b>6.6%</b>
<b>Educación Inicial</b>	<b>2.0%</b>
<b>Sin nivel</b>	<b>3.1%</b>

Fuente: Ministerio de Educación - CENSO ESCOLAR (\*) Población 2010 estimada y proyectada

### 3.2.8. ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN SAN BORJA

#### POBLACION POR ESTRATOS SOCIOECONOMICOS 2007

<b>ALTO (A1)</b>	<b>13.0%</b>
<b>MEDIO ALTO (A2)</b>	<b>24.1%</b>
<b>MEDIO TÍPICO (B1)</b>	<b>27.6%</b>
<b>MEDIO BAJO (B2)</b>	<b>27.3%</b>
<b>MEDIO POPULAR (C1)</b>	<b>5.2%</b>
<b>POPULAR TÍPICO (C2)</b>	<b>1.9%</b>

<b>POBRE (D)</b>	<b>0.9%</b>
------------------	-------------

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-2007 (\*) Población del 2010 Estimada y Proyectada

### **3.3 Dimensión urbano-ambiental**

La percepción general de los ciudadanos está referida prioritariamente a la mejora de la gestión ambiental, el tratamiento del agua del Río Surco, el creciente rol cultural de San Borja en el contexto metropolitano y la creciente actividades comerciales y de servicios en los principales ejes del distrito. Dentro de las potencialidades se destaca que los servicios básicos e infraestructura de la vivienda son temas ya resueltos, así como la infraestructura educativa, deportiva y de áreas verdes.

Como tendencias negativas se ha identificado la preocupación por la pérdida de la calidad residencial del distrito por las actividades comerciales no controladas y que la gestión ambiental no se limite al mantenimiento de áreas verdes y manejo de residuos sólidos, sino también tratamiento del agua del Río Surco y mitigación de la contaminación atmosférica.

## **DATOS GEOGRAFICOS DEL DISTRITO DE SAN BORJA**

### **Características**

El Distrito de San Borja se encuentra ubicado en la Provincia de Lima del Departamento de Lima. Está localizado dentro de la zona de Lima Central Sur a 170 m.s.n.m. con una superficie de 9,96 km<sup>2</sup> totalmente consolidados. Según el censo del 2007 (INEI) la población de 108,042 de la cuales 48,146 son hombres y 59,896 son mujeres. Su estructura urbana está compuesta por 747 manzanas distribuidas en 12 sectores y organizadas por 36 juntas vecinales. El clima del distrito de San Borja es templado cálido, con una humedad anual superior al 95 % La temperatura oscila, sin variaciones abruptas, entre los 17° y 27° C y presenta garúas escasas y superficiales.

### **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

DEPARTAMENTO: Lima

PROVINCIA: Lima

DISTRITO: San Borja

CAPITAL: San Francisco de Borja

ALTURA CAPITAL (m .s .n .m): 1 7 0

NUMERO DE SECTORES: 1 2

NUMERO DE MANZANAS: 7 4 7

### **LIMITES**

NORTE: La Victoria y San Luis

ESTE: Ate y Surco

SUR: Surco y Surquillo

OESTE: Surquillo y San Isidro

## Mejora de la Gestión Ambiental

La protección y preservación del medio ambiente debe ser una prioridad por las autoridades y la población, razón por la haremos redoblados esfuerzos en mantenimiento de las áreas verdes, limpieza pública, reforestación, tratamiento de las aguas superficiales del río Surco y mitigación de la contaminación atmosférica por el parque automotor.

Como parte de la gestión ambiental, la Municipalidad organizará talleres, charlas educativas y otras acciones encaminadas a crear conciencia sobre la conservación del medio ambiente.

## Problemas de contaminación ambiental

La principal fuente de contaminación atmosférica es el parque automotor causada por emisión de gases de combustión y partículas totales respirables (PM2.5). Debido a su ubicación en el centro de Lima, es posible tomar los rangos promedios entre las estaciones de DIGESA.

### Cuadro N° 20: Contaminantes atmosféricos en estación H Unanue

<b>(PROMEDIO MENSUAL 2002/03) (UG/M3)</b>	<b>min</b>	<b>Max</b>
PM 2.5 Material particulado respirable	23.89	73.88
SO2 Anhídrido sulfuroso	29.78	37.32
NO2 Dióxido de nitrógeno	16.75	64.83

Fuente: Compendio 2009 MSB. (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

El río Surco, el cual atraviesa el distrito de San Borja a lo largo de 3.2 km, presenta un grado relativo de contaminación a efectos de agua para riego de parques y jardines. Estudios recientes han determinado que en algunas temporadas sobrepasan los límites permisibles de la ley general de agua. Actualmente está en marcha la planta de tratamiento de agua, la cual minimizará dicha contaminación y su utilización sea por el sistema de gravedad o por cisterna.

## Limpieza pública en San Borja

La cobertura del servicio abarca del 75 al 100% de la población. La frecuencia de recolección es diaria bajo la responsabilidad de la Jefatura de Limpieza Pública, perteneciente a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente de la Municipalidad de San Borja. El sistema abarca los residuos sólidos domésticos, maleza, desmonte, barrido de calles y limpieza del distrito.

Según la Jefatura de Limpieza Pública, en el año 2009, el total de residuos sólidos recogidos asciende a 34,800.81 **toneladas métricas**, cuyo destino final es el relleno sanitario.

La producción per cápita se estima en 0.823 Kg./hab/día, representando casi el doble de los valores promedios de Lima. Debe ponerse en marcha un sistema de gestión separativo con posibilidades de recuperación y reciclaje.

### **Recolección de residuos sólidos tercerizado por mes del 2005 – 2009**

MES	RRSS				
	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	30,818.45	31,800.16	30,599.93	31,516.89	34,800.81
ENERO	2,720.00	2,944.77	2,796.03	2,944.77	2,912.40
FEBRERO	2,366.96	2,558.96	2,533.51	2,558.96	2,790.50
MARZO	2,582.30	3,031.21	3,115.74	3,031.21	3,144.18
ABRIL	2,528.50	2,369.01	2,359.57	2,369.01	3,081.78
MAYO	2,623.54	2,368.67	2,316.07	2,368.67	2,974.43
JUNIO	2,412.11	2,910.49	2,267.47	2,910.49	2,815.66
JULIO	2,381.15	2,349.89	2,823.50	2,349.89	2,805.75
AGOSTO	2,573.07	2,995.22	2,257.60	2,439.38	2,644.30
SETIEMBRE	2,323.62	2,363.88	2,231.15	2,997.14	2,696.26
OCTUBRE	2,911.70	2,374.39	2,786.95	2,368.00	2,867.32
NOVIEMBRE	2,414.48	3,080.57	2,266.26	2,547.25	2,839.96
DICIEMBRE	2,981.02	2,453.10	2,846.08	2,632.12	3,228.27

Fuente: Gerencia de Servicios a la ciudad y Medio Ambiente-SB 2010. (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### **Principales riesgos ambientales**

La gestión ambiental deberá tomar en cuenta los riesgos que pudieran presentarse en el distrito. Los riesgos que se deberán analizar y prevenir son los siguientes:

- Terremotos
- Tendido urbano de líneas de distribución de gas (CAMISEA).
- Colapso de cables de alta tensión en Av. Boulevard
- Incendios.
- Explosiones en servicentros.
- Transporte de sustancias peligrosas (Fugas, derrames, intoxicación, etc.).
- Conmoción social.

### **Zonas vulnerables**

Las zonas vulnerables en el distrito de San Borja son:

- Asentamientos urbanos de alta densidad demográfica: Torres de Limatambo y Torres de San Borja, San Juan Masías, Todos los Santos, El Bosque y Santa Rosa.
- En la Vía Expresa de Javier Prado intersección con Av. San Luis (curva altamente peligrosa).
- Lugares de alta concentración de público: Grandes Centros comerciales:

Wong, Plaza Veá, Metro, Santa Isabel, Ebony, Plaza Primavera, Locales comerciales en las avenidas Aviación, San Luis, Angamos y Rosa Toro, mercados: Cecopronos y Cecoprois (alta concentración de público).

- Áreas adyacentes de servicentros y establecimientos de venta de GLP.
- Viviendas y restaurantes con instalación de tanques estacionarios de GLP (aceptable).

### **Usos del Suelo Existentes:**

En términos generales el distrito presenta una estructura urbana consolidada en donde el tránsito metropolitano se desarrolla sobre los ejes comerciales más importantes, destinando las vías colectaras y barriales para las actividades residenciales.

En la Av. Guardia Civil, se han localizado importantes clínicas de carácter privado y metropolitano. En este mismo eje cruzando la Av. Javier Prado, se nota la presencia de instituciones del Estado: **IPEN, SENCICO, INDECOPI** y laboratorios **ROCHE**; observándose el uso mixto residencial e institucional.

Otras actividades institucionales se desarrollan en la Avenida San Luis con presencia de un gran complejo institucional **INICTEL**, Instituto Nacional de Informática y Telecomunicaciones, restaurantes y agencias bancarias, entre otros.

En la Av. Javier Prado se desarrollan las actividades más variadas generalmente de carácter metropolitano y nacional como el **Museo de la nación (MN)**, la **biblioteca nacional (BN)**, la **RENIEC**, **Banco de la Nación (BN)**, el centro comercial, varios institutos de idiomas, edificios comerciales, entre otros. En este mismo eje se cuenta con un espacio libre destinados desde varios años a eventos nacionales e internacionales como: Feria del Libro, Expo vivienda, Feria de la Mujer Artesanal, Festival de Danzas, etc.

La Av. Aviación vía de carácter arterial metropolitano de sur a norte que articula la av. Angamos con Javier Prado y Canadá. En este eje se desarrolla una gama de actividades comerciales de carácter diurno y nocturno. En el cruce de Av. Angamos se desarrolla un complejo de almacenes comerciales, cines y galerías de tiendas y el Coliseo Dibos de carácter metropolitano. También se aprecia una **cadena de farmacias y el centro de especializaciones medicas**. Sin embargo, además de cruzar la Av. Javier Prado a la altura de los edificios culturales mencionados, se ha reservado una estación del tren eléctrico uniendo en transporte rápido el distrito de Comas con Villa el Salvador.

El eje San Borja Norte marca nuevamente la diferencia en esta zona, los conjuntos habitacionales de tipo multifamiliar de la Marina de Guerra del Perú la consolidan como una zona de densidad media alta, es una gran "villa" con todo tipo de equipamiento: educacional, recreativo, salud y comercial.



## Red Vial

La Red Vial de San Borja está resuelta en su totalidad con la construcción de la Vía Expresa de Javier Prado y sus tres pasos a desnivel en las intersecciones con las avenidas San Luis, Aviación y Guardia Civil, contando con cuatro puentes peatonales dando mayor facilidad y seguridad a los transeúntes.

Sin embargo una particularidad importante que reafirma su carácter residencial lo constituye las Av. San Borja Norte y San Borja Sur, distintivos dentro de una trama en damero generando la continuidad de los espacios públicos y áreas verdes.

## Asentamiento Humanos

San Borja cuenta con 5 Asentamientos Humanos, que tienen un total de 408 viviendas y una población total estimado de 3,992 habitantes, de los cuales el 32.1% se concentra en el Asentamiento Humano San Juan Masías, el 17.9% en el Asentamiento Humano Santa Rosa, el 17.1% en el Asentamiento Humano el Bosque I, el 16.9% en el Asentamiento Humano el Bosque II y el 15.9% en el Asentamiento Humano Todos los Santos. El 100% de estos asentamientos cuentan con servicios básicos de agua potable por red pública, alcantarillado y alumbrado públicos.

## Núcleos urbanos

Estos núcleos están constituidos por una o más manzanas contiguas, conocidas localmente por un nombre establecido, cuyas viviendas han sido construidas en un mismo periodo de tiempo y su población, por lo general, posee características sociales homogéneas.

En San Borja se cuenta con 25 urbanizaciones, 2 conjuntos habitacionales, una asociación de viviendas y 4 cooperativas de vivienda registrando un total de 5,702 viviendas conformadas por los conjuntos habitacionales de Limatambo y las Torres de San Borja y la asociación de Viviendas San Juan Masías.

### NÚCLEOS URBANOS DE SAN BORJA 2009

NÚCLEO URBANO	NÚMERO ESTIMADO DE MANZANAS	NÚMERO ESTIMADO DE VIVIENDAS
Conjunto Habitacional Limatambo	26	3,025
Conjunto Habitacional Torres de San Borja	16	2,539
Asociación de Viviendas San Juan Masías	7	138
TOTAL	49	5,702

FUENTE: MSB - Gerencia de Renta 2010 - Jefatura de Catastro y Fiscalización Tributaria

---

(Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

## **Infraestructura de viviendas y acceso a los Servicios básicos**

La principal característica de las viviendas en San Borja es la calidad de los materiales utilizados, donde el **100% de los hogares** tienen paredes de material noble ladrillo o bloque de cemento, según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

### **VIVIENDAS Y MANZANAS SEGÚN SECTORES**

SECTORES	MANZANAS	VIVIENDAS
TOTAL	747	27,909
1	36	2,788
2	63	1,796
3	80	2,365
4	88	2,795
5	47	1,892
6	69	2,191
7	92	3,267
8	68	2,814
9	72	2,638
10	44	2,909
11	24	981
12	64	1,473

FUENTE: MSB - Gerencia de Renta 2010 - Jefatura de Catastro y Fiscalización Tributaria (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### **Acceso de agua para consumo humano.**

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, el 99.82% de los hogares del distrito de San Borja, se abastecen de agua potable por red pública, de los cuales el 96.08% por instalaciones dentro de la vivienda y el 3.75% acceden por fuera de la vivienda pero dentro del edificio en el que se encuentra ubicada la misma. El resto de hogares que representan el 0.18% tienen otro tipo de acceso al agua potable.

### **Acceso a servicio higiénico.**

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, el 99.83% de los hogares del distrito de San Borja, cuentan con servicios higiénicos dentro de las viviendas conectadas a la red pública, de los cuales el 97.44% por instalaciones dentro de la vivienda y el 2.39% acceden por fuera de la vivienda pero dentro del edificio en el que se encuentra ubicada la vivienda. El resto de hogares que representan el 0.17% tienen otro tipo.

### **Acceso del alumbrado eléctrico.**

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, el 99.88% de los hogares del distrito de San Borja, cuentan con acceso de

electricidad por red pública. El resto de hogares que representan el 0.12% tienen otro tipo de alumbrado.

### **Habitabilidad de las viviendas.**

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, el 100.00% de los hogares del distrito tienen paredes de ladrillo o bloque de cemento y pisos de cemento. Además, casi la mayoría de las viviendas cuentan con retiro, ancho de vías apropiadas y una densidad de parques/habitantes de manera homogénea en todo el distrito.

### **Áreas verdes.**

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, el área per cápita de áreas verdes alcanzó los 11.2 m<sup>2</sup>/hab, superando el índice recomendado por la OMS (8.00 m<sup>2</sup>/hab). Se cuenta con 76 parques, 27 bermas de avenidas, 18 áreas triángulos, 24 áreas pasajes y 21 en otras áreas públicas. En el cuadro adjunto se aprecia las áreas verdes parciales, cuya superficie total alcanza los 1'324,341 m<sup>2</sup>.

### **Sistema de Riego de las Áreas Verdes**

Existen varios sistemas de riego en el distrito: El sistema de gravedad cubre aproximadamente 1'072,229.94 m<sup>2</sup> (81.0%), el sistema de cisterna cubre 124,966.19 m<sup>2</sup> (9.4%), el sistema de puntos de agua que cubre 103,993.87 m<sup>2</sup> (7.9%) y el sistema de motobomba cubre 23,151.00 m<sup>2</sup> (1.7%).

- El sistema de riego varía de acuerdo a los diferentes tipos de áreas verdes. El Sistema de Riego por Gravedad cubre el 77,1% de los parques, en bermas de avenidas el 82,5% y a las otras áreas públicas en 86,7%.
- El Sistema de Riego por Motobomba cubre el 1.9% de parques y el 2.9% de bermas de avenidas.
- El Sistema de Riego por Cisterna cubre el 100% de Áreas Triángulos y el 93,1% de áreas pasajes, el 9.9% de bermas y avenidas, el 6.3% de parques y el 11.1% de otras áreas públicas.
- El Sistema de Riego por Puntos de Agua cubre el 14.7% de los parques, el 4.7% de bermas de avenidas, el 6.9% de áreas de pasajes y el 2.2% de otras áreas públicas.

### **Creciente del rol cultural del distrito a nivel metropolitano**

Esta tendencia está marcada por la concentración del equipamiento cultural metropolitano ya mencionados con las sedes institucionales del Estado, institutos de idiomas, academias, asociación de exportadores prolongándose hacia la Universidad de Lima. En el eje norte sur, la articulación con Javier Prado con el Coliseo Dibos. Especialmente, por las características socio culturales de nuestros pobladores

El rol cultural a nivel metropolitano también marca una tendencia de complementariedad con circuitos culturales al interior del distrito con la vinculación de la Huaca “San Borja” ubicada en el cruce de la Av. del Aire y Av. Canadá, hasta lugares de encuentro cívico-social en festivales o feriados.

### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y TIPO DE INSTITUCION

TIPO DE INSTALACION	TOTAL	TIPO DE INSTITUCION	
		PUBLICA	PRIVADA
TOTAL	106	73	33
Losas Multideportivas	3	3	0
Losas de Fulbito	5	3	2
Campos de Futbol	28	18	10
Tennis	5	4	1
Piscinas	6	4	2
Losas de Frontón	18	12	6
Losas de Vóley	4	3	1
Losas de Básquet	3	1	2
Gimnasios / Aeróbicos	14	9	5
Campo de Futsal (Grass Sintético)	17	13	4
Coliseos Deportivos	3	3	0

FUENTE: Gerencia de Participación Vecinal 2010. (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

### Actividades deportivas anuales

Anualmente se realizan actividades deportivas diversificadas tanto en verano y e invierno. Dentro las más importantes se mencionan:

- La Escuela de Campeones Verano
- Torneos Interescolares de San Borja
- Promoción del programa Tai Chi en los parques.
- “Mega evento Festival de Tai Chi” con la participación de todos los grupos de San Borja e invitados de otros distritos.
- “Tour del Caminante
- Las clínicas deportivas gratuitas
- Ejercicios en Limatambo, entre otros.

### 3.4 Dimensión Económica

#### 3.4.1 Economía y finanzas de la Municipalidad

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria desde del 2003 al 2009

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2003 - 2009 (nuevos soles)

CONCEPTOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL INGRESOS	43,241,862.21	47,642,278.46	47,445,963.35	44,467,776.37	50,410,079.32	54,487,979.61	59,819,055.39
Ing. Corrientes	41,848,940.24	41,243,825.86	44,727,003.09	39,070,531.68	45,326,027.07	50,335,346.99	55,423,382.62

Transferencias	838,800.97	920,497.60	899,007.18	902,847.53	770,330.25	1,871,732.10	879,836.68
Financiamiento	554,121.00	5,477,955.00	1,819,953.08	4,494,397.16	4,313,722.00	2,280,900.52	3,515,836.09

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>40,754,772.37</b>	<b>42,834,043.75</b>	<b>45,000,428.82</b>	<b>44,093,408.70</b>	<b>48,254,983.25</b>	<b>52,234,326.53</b>	<b>55,173,274.14</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>35,957,326.34</b>	<b>37,924,809.15</b>	<b>38,805,248.19</b>	<b>38,769,758.59</b>	<b>41,736,685.89</b>	<b>39,857,357.48</b>	<b>49,356,616.35</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1,416,924.76</b>	<b>4,909,234.60</b>	<b>4,845,180.63</b>	<b>5,264,405.67</b>	<b>3,451,442.81</b>	<b>8,228,274.54</b>	<b>5,816,657.79</b>
<b>Serv. de la Deuda</b>	<b>3,380,521.27</b>	<b>-</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>59,244.44</b>	<b>3,066,854.55</b>	<b>4,148,694.51</b>	<b>-</b>

Fuente: MSB – Unidad de Presupuesto y Estadística 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

## **Crecimiento de Actividades Comerciales y de Servicios**

La creciente actividad comercial y de servicios, tiene su mayor presentación sobre los ejes de la Av. Aviación, Javier Prado, Guardia Civil y San Luis. Este crecimiento de la actividad comercial ha sido producto de la iniciativa privada al margen de las políticas municipales teniendo como marco el proceso de tercerización de la economía, produciendo problemas de congestiónamiento de tránsito en la Av. Aviación y San Luis. No obstante, la construcción de la Vía expresa de Javier Prado y el corredor de la Av. Canadá, han resultado clave para la mitigación del congestiónamiento sobre todo en horas punta.

### **Establecimientos de servicio registrados**

En el año 2009, los establecimientos dedicados en la actividad de Servicio en el distrito en San Borja ascendían a un total de 340, entre Oficinas Administrativas (conformada generalmente por Estudios de Abogados, Profesionales de Ingeniería, y Administrativos), Servicios Médicos, Establecimientos de Estética Personal (conformadas por Centros de Belleza, Peluquerías, Aeróbicos, Saunas, Cirugías Estéticas), Cabinas de Internet y Tipeos, Estudios Fotográficos, Lavanderías, Servicios Educativos y Otros. (Conformado por mecánica automotriz, gasfitería, albañilería, servicios bancarios, etc.).

### **Establecimientos de comercio registrados**

En el año 2009, los establecimientos dedicados en la actividad de Comercio en el distrito en San Borja ascendían a un total de 320, de los cuales 73 son Telecomercios, 54 Restaurantes, 43 Bazares y Regalos, 41 Bodegas, 20 establecimientos de Venta de Prendas de Vestir y Joyerías, 15 Farmacias y Boticas, 14 Confiterías y Fuentes de Soda, 10 Panaderías y Pastelerías y 50 otros tipos de establecimientos de comercio.

### **Establecimientos de producción registrados**

En el año 2009, los establecimientos dedicados en la actividad de Producción en el distrito en San Borja ascendían a un total de 10. De este total, 6 son establecimientos de Confección y arreglo de ropa la actividad, 3 establecimientos de Confección de Textiles de cuero-seda y 1 oficina de producción de TV. registrados en la municipalidad.

### **Mercados y asociaciones comerciales**

En San Borja al 2009 se han registraron 27 asociaciones de comerciantes, 13 centros comerciales, 27 mercados de abasto, 2 asociaciones de pequeños comerciantes y 2 galerías.

### **Organizaciones gremial empresariales:**

En el Distrito de San Borja se encuentran las siguientes organizaciones empresariales y profesionales:

- Asociación de Abogados de San Borja
- Asociación de Exportadores (ADEX)
- Cámara de Comercio, Industria y Turismo de San Borja
- Asociación de Pequeños Empresarios de San Borja

## **3.4.2 Seguridad**

### **Violencia e inseguridad ciudadana**

Segun estudios de Opinion Publica ciudadana el principal problema en Lima es **la inseguridad**, tema que supera al desempleo, transito y corrupcion. San Borja, por su ubicación geográfica, crecimiento comercial y ser una zona de alta concentración residencial sufre los embates de la delincuencia comun, secuestros al paso, robos de autopartes, venta de drogas y asaltos al paso. El crecimiento distrital se ve afectada por el crecimiento de la delincuencia en diversos niveles. Las obras del tren eléctrico estan genertando una sensacion de miedo en la poblacion, cuyo punto culminante ha sido la oposición a la construcción de una estación en el cruce San Borja Sur y Aviación. Podemos incluir la construcción del nuevo Hospital del Niño en la zona de Jacaranda.

<b>PERSONAS INTERVENIDAS POR DELITOS COMETIDOS</b>						
<b>PERSONAS INTERVENIDAS</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
	<b>29,024</b>	<b>35,9</b>	<b>36,88</b>	<b>34,85</b>	<b>23,14</b>	<b>26,64</b>

FUENTE: Gerencia de Transito y Seguridad Ciudadana 2010 (Elaboración de la Comision de Plan de Gobierno).

INTERVENCIONES SEGÚN MODALIDADES DE DELITO							
TIPOS DE DELITOS	TOTAL	INTERVENCIONES					
		2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>TOTAL</b>	<b>5,653</b>	<b>1,240</b>	<b>958</b>	<b>855</b>	<b>885</b>	<b>794</b>	<b>921</b>
* Robo a Transeúntes	1,046	348	235	135	104	101	123
* Robo de Auto partes	1,423	380	220	187	250	192	194
* Robo a Domicilio	1,432	236	194	219	263	215	305
* Robo de Vehículos	969	149	187	125	118	186	204
* Robo a Entidades	272	72	47	47	45	29	32
* Estafas	53	15	9	9	5	5	10
* Secuestros	6	5	0	1	0	0	0
* Otros	452	35	66	132	100	66	53

FUENTE: Gerencia de Transito y Seguridad Ciudadana 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

DEMUNA CASOS ATENDIDOS							
ACTIVIDADES	TOTAL	CASOS					
		2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>TOTAL</b>	<b>6,965</b>	<b>1,207</b>	<b>1,243</b>	<b>1,170</b>	<b>1,487</b>	<b>775</b>	<b>1,083</b>
* Filiación	291	42	55	62	3	43	86
* Tenencia	331	45	67	33	57	47	82
* Alimentos	1,334	192	206	172	320	212	232
* Régimen de visitas	490	67	63	53	113	42	152
* Maltrato Infantil	483	134	67	78	38	40	126
* Atentado contra la Libertad Sexual	40	1	10	15	10	4	0
* Remisiones	214	11	41	22	41	43	56
* Normas de Comportamiento	375	45	61	44	54	99	72
* Violencia Familiar	1,205	180	202	152	258	190	223
* Otros Establecidos por Ley	2,202	490	471	539	593	55	54

Fuente: MSB - Gerencia de Desarrollo Humano 2010 (Elaboración de la Comisión de Plan de Gobierno).

#### IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

##### 4.1 INTRODUCCIÓN

Del diagnóstico enunciado se configura para la gestión municipal retos concretos, que a través de un análisis estratégico nos ubica en elementos que forman la VISIÓN de nuestra comunidad San Borjina clara y contundente, verse como ciudad modelo, segura, ordenada, moderna y residencial, en

equilibrio con su medio ambiente, referente de gobernabilidad, generadora de desarrollo humano integral y sostenible.

La presente propuesta se ha realizado identificando las líneas estratégicas de donde se desprenden los objetivos estratégicos, políticas, líneas de acción, planes y proyectos que se deberá llevar a cabo para alcanzar dicha visión.

**Nuestro principal lineamiento está referido a la creación de una dimensión transversal de seguridad, como marco rector de cada una de las estrategias de desarrollo de las otras dimensiones. De este principio nace el énfasis que se dará a la Seguridad Ciudadana, bajo el concepto de Seguridad Integral aplicada en todas las áreas, proyectos y desarrollo de los programas actualmente en vigencia o por crearse.**

## **4.2 DIMENSIONES**

### **4.2.1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

**Línea estratégica 1: INSTITUCIONALIDAD, GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA.**

**I Objetivo estratégico: “Distrito modelo en el ámbito metropolitano y nacional”**

**I.1 Sub- Objetivo estratégico: “Ciudad autónoma, inclusiva y en igualdad de oportunidades”**

**Políticas.**

- 1.** Desarrollar la institucionalidad adecuada para la administración moderna y democrática de la ciudad.
- 2.** Mantener la coordinación y concertación permanentes con los municipios distritales colindantes que permitan soluciones conjuntas y coherentes a los problemas de la ciudad.
- 3.** Coordinar permanentemente con las autoridades de la provincia de Lima con el fin de desarrollar alianzas estratégicas para la solución de problemas comunes de la ciudad.
- 4.** Supervisar los servicios públicos de la ciudad.
- 5.** Procurar la colaboración de los agentes económicos y financieros en la búsqueda de ventajas comparativas para la ciudad.
- 6.** Propiciar la participación privada y la colaboración público- privada en el financiamiento y desarrollo de proyectos.
- 7.** Desarrollar un sistema tributario simple, tecnificado y justo que incentive servicios de calidad, la inversión privada y la redistribución.
- 8.** Lograr una gestión moderna, participativa, altamente tecnificada apoyada en el planeamiento estratégico y en la dirección por objetivos.



## **Líneas de Acción.**

- a. Realizar acciones conjuntas de gestión con todos los municipios distritales.
- b. Mantener un nivel de coordinación permanente con las autoridades de la provincia de Lima.
- c. Coordinar permanentemente con las empresas de servicios públicos para el seguimiento de la calidad de los servicios que brindan.
- d. Mantener coordinación permanente con los agentes económicos y financieros para la identificación y desarrollo de las ventajas comparativas de la ciudad.
- e. Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos que agilicen y faciliten las operaciones de los ciudadanos y de las empresas.
- f. Garantizar que los ingresos tributarios se destinen a la operatividad de los servicios y a nuevas inversiones.
- g. Desarrollar formas innovadoras de financiamiento para proyectos de mediano y largo plazo.

## **Planes y Proyectos**

- a. Proyecto: **“Defensoría del Vecino”**
- b. Plan de Modernización para la Administración de la Ciudad.
- c. Programa de Simplificación Administrativa Municipal
- d. Crear una Instancia de Coordinación entre el distrito, los distritos colindantes y la MML que hagan posible, políticas y acciones conjuntas para la ciudad.
- e. Plan de Financiamiento para Proyectos a Largo Plazo.
- f. Plan Participativo para la identificación de Ventajas Comparativas de la Ciudad.
- g. Plan Estratégico Institucional para la Gestión Integral de la ciudad.

## **I.2 Sub- Objetivo estratégico: “Ciudad democrática y participativa”**

### **Políticas.**

- 1. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre la gestión pública, así como de los planes y actividades de desarrollo de la ciudad.
- 2. Apoyar a la sociedad civil y promover la participación de todos los individuos y organizaciones interesadas en los temas de desarrollo y gestión de la ciudad.
- 3. Desarrollar una gestión transparente y libre de corrupción.
- 4. Mantener un sistema de participación ciudadana en todos los niveles de gestión de la ciudad.

### **Líneas de Acción**

- a. Difundir los derechos de los ciudadanos a la información y participación en la gestión de la ciudad.
- b. Incentivar la organización y la participación organizada de los ciudadanos.

- c. Mantener un sistema de supervisión y control que garantice la austeridad y libre de corrupción la gestión de la ciudad.
- d. Garantizar el libre acceso a toda la información de gestión de la ciudad.
- e. Desarrollar un sistema de participación ciudadana en la ciudad

### **Planes y Proyectos**

- a. Plan de Difusión de Derechos y de Responsabilidad de los ciudadanos con la ciudad de Lima.
- b. Plan de Organización y Capacitación para la Participación.
- c. Registro de Organizaciones No Gubernamentales que actúan en el ámbito del distrito.
- d. Proyecto: La Organización Ciudadana para el distrito por niveles (manzanas, cuadras).
- e. Proyecto: Levantamiento de Organizaciones Vecinales del Distrito, "**San Borja PARTICIPATIVA**"

### **I.3 Sub- Objetivo estratégico: “Líder y modelo de desarrollo”**

#### **Políticas.**

1. Ser líder y modelo de desarrollo “ciudad de ciudades”.
2. Estar interconectada física y económicamente con los distritos colindantes del área de influencia.
3. Colaborar en la complementación económica- productiva de las ciudades.
4. Colaboración ambiental en materia de protección de espacios naturales conjuntos.
5. Desarrollo conjunto de ventajas comparativas en sectores productivos comunes.
6. Colaboración tecnológica y científica para el desarrollo de ventajas comparativas de la zona de influencia.
7. Complementar el desarrollo social de las ciudades del área de influencia.

#### **Líneas de Acción.**

- a. Definir el área de influencia del distrito y las ciudades colindantes.
- b. Buscar las ventajas comparativas y los sectores económicos exitosos del área comprendida en la zona de influencia de la ciudad para el desarrollo de actividades complementarias que generen economías de escala y externalidades positivas.
- c. Buscar el desarrollo de la plataforma tecnológica para la zona.

#### **Planes y Proyectos.**

- a. Creación de Instancia de coordinación y conciliación de los planes de desarrollo de las ciudades del área de influencia del distrito.
- b. Plan para el Desarrollo Armónico de la Ciudad de la Zona de Influencia del distrito.
- c. Plan de Identificación y Desarrollo de ventajas comparativas del distrito.

d. Plan de Desarrollo de Seguridad Integral, Infraestructura, tecnología y servicios al ciudadano, "**San Borja CIUDAD MODELO**"

#### **4.2.2 DIMENSIÓN SOCIAL:**

**Línea estratégica 2: DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, SALUD, EMPLEO, CULTURA Y SOSTENIBLE.**

**II Objetivo estratégico: "Lograr desarrollo humano integral y sostenible"**

**II.1 Sub- Objetivo estratégico: "Conectada al mundo globalizado"**

##### **Políticas**

1. Garantizar y facilitar el acceso a las tecnologías de la información, y a sus beneficios, como plataforma del desarrollo social y económico de la ciudad.
2. Impulsar y garantizar la circulación, el uso, el conocimiento y la comprensión de los contenidos que se intercambian a través de las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos, con el fin de facilitar y asegurar su uso y de evitar cualquier forma de exclusión.
3. Incentivar y fomentar la cooperación y la competitividad de los proyectos de desarrollo de iniciativas privadas, con el fin de permitir y favorecer, dentro de un marco regulador adecuado las asociaciones públicos privados, el desarrollo de las infraestructuras que posibiliten la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para todos los ciudadanos.
4. Garantizar la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, empresas e instituciones públicas o privadas para que participen plenamente en la sociedad del conocimiento a través de un proceso integrador, promocionando nuevas formas de trabajo y creando el marco necesario para impulsar el espíritu emprendedor.

##### **Líneas de Acción**

- a. Difundir, promocionar y garantizar el acceso de calidad a Internet e intranet en los ciudadanos del distrito con la proyección a los distritos vecinos.
- b. Informatizar a la Municipalidad Distrital para acercar a sus ciudadanos, atender sus inquietudes y mejorar la prestación de los servicios. Mantener portales para la Juventud, la Tercera Edad, oportunidades de Trabajo, las MYPE's, etc.
- c. Fomentar y apoyar el desarrollo de cabinas públicas de Internet.
- d. Universalizar la dirección electrónica entre todos los ciudadanos.
- e. Desarrollar formas tecnológicas para incentivar la participación de los ciudadanos en la solución de problemas y en el gobierno de la ciudad.
- f. Desarrollar aplicaciones que mejoren el desarrollo y la administración de la ciudad en sus todos los aspectos posibles.

##### **Planes y Proyectos**

- a. Proyecto. “**San Borja CIUDAD DE LA INFORMACIÓN**”. (Tecnología, universalidad de la información, Red de Cabinas Públicas, universalidad de la dirección electrónica, informatización de la ciudad, etc.).
- b. Proyecto: Comunidad Digital. (Para acercar la Municipalidad Distrital a los ciudadanos, atender sus inquietudes, agilizar la atención de servicios, considerar sus reclamos, etc.).
- c. Proyecto: Democracia Participativa Electrónica. (Para el acceso a la información de gestión de la ciudad y de participación de los ciudadanos en los asuntos de la Municipalidad, recoger opiniones y propuestas, aprobar o desaprobar presupuestos, proyectos, etc.).
- d. Proyecto: Sistema de Información Geográfica para fines de Catastro, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Transporte, etc.

## **II.2 Sub- Objetivo Estratégico. “Ciudadanos saludables y solidarios”**

### **Políticas**

1. Tener ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos, que vivan en democracia dentro de una cultura de paz, tolerancia y solidaridad.
2. Garantizar una cobertura total de salud sin exclusión, en especial en acciones de prevención y protección de la salud.
3. Mantener la salud en un nivel óptimo de calidad, con tecnología avanzada, personal calificado y con acceso a medicina eficiente.
4. Realizar permanentemente acciones de prevención contra el consumo de drogas y el alcohol.
5. Garantizar a las personas con discapacidad el respeto y la atención que les permita su incorporación a la sociedad.
6. Respetar al Adulto Mayor reconociendo su aporte a la sociedad, brindándole una vida decorosa y digna.
7. Poner al alcance las últimas tecnologías y los medicamentos esenciales que permitan la recuperación de la salud y una vida de bienestar.
8. Mantener una oferta de infraestructura deportiva que permita la práctica masiva de los ciudadanos.
9. Propiciar la práctica masiva del deporte como alternativa a una vida saludable.
10. Propiciar la divulgación cultural, deportiva y del entretenimiento en sus horas de ocio como alternativa de superación y desarrollo humano.
11. Preciar un lugar especial en todos los actos, eventos y proyectos para el Adulto Mayor.

### **Líneas de Acción**

- a. Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica altamente tecnificado que garantice una consistente política de salud preventiva.
- c. Construir un sistema de salud participativa que de acceso a la comunidad organizada en campañas de educación, prevención, atención y evaluación de la calidad de los servicios.
- d. Desarrollar y fomentar programas de atención médica y de rehabilitación para las personas con discapacidad.

- e. Desarrollar programas de prevención contra el consumo y uso de drogas y alcohol.
- f. Mantener campañas de prevención contra la tuberculosis, el cáncer y el VIH/ SIDA.
- g. Garantizar en los lugares públicos, facilidades para el desplazamiento y el uso de los servicios públicos, para los discapacitados.
- h. Desarrollar programas permanentes de evaluación de la calidad de los servicios de salud del distrito.
- i. Desarrollar programas periódicos de eventos culturales y de recreación masiva que vayan reorientando la calidad de las horas de ocio de los ciudadanos.
- j. Fortalecer el compromiso ciudadano con la solidaridad.

### **Planes y proyectos**

- a. Sistema Altamente Tecnificado de Vigilancia Epidemiológica de la Ciudad.
- b. Proyecto: Evaluación del Sistema de Salud de la Ciudad y Adecuación a la Situación Sanitaria del distrito.
- c. Plan Participativo de Prevención de Enfermedades Transmisibles, Alcoholismo y Consumo de Drogas.
- d. Plan para la Atención al Adulto Mayor
- e. Plan para la atención de la Persona con Discapacidad: Adecuación Arquitectónica de la ciudad, oportunidades de trabajo y sensibilización de la sociedad para su incorporación a la vida cotidiana.

### **II.3 Sub- Objetivo Estratégico. “Identidad cultural de todos y todas”**

#### **Políticas**

1. Generar un ambiente propicio para la creatividad y un mayor reconocimiento social de la actividad cultural, facilitando el acceso de dichos productos al mercado cultural.
2. Propiciar el desarrollo de MYPE's del quehacer cultural y de instituciones culturales que favorezcan su desarrollo.
3. Difundir el uso y consumo de los productos culturales desarrollados en el distrito, tanto en espacios públicos como privados.
4. Impulsar el dinamismo cultural en todo el distrito, para que se incorpore en la vida cotidiana de sus ciudadanos y contribuya a la mejora del sentimiento y la identidad por su distrito y LIMA.

#### **Líneas de Acción**

- a. Propiciar espacios de exhibición y presentación de todas las formas de expresión cultural de la ciudad.
- b. Fortalecimiento de una política patrimonial, que permita el desarrollo cultural, la identificación de productos culturales y la construcción paulatina de la identidad de la ciudad.

- c. Brindar asesoramiento y capacitación a las instituciones, clubes, asociaciones, etc. para que identifiquen sus productos culturales y se organicen en MYPE's culturales.
- d. Apoyar toda forma de expresión cultural que se desarrolle en el distrito.
- e. Mantener un calendario de eventos culturales como festivales en los que se consideren todas las formas de expresión de la ciudad.
- f. Auspiciar y mantener Escuelas de Folklore, Teatro, Pintura y Dibujo, Música, etc. que propicien un ambiente cultural creativo y participativo.
- g. Desarrollar oficios tradicionales como expresión de arte popular y como alternativas de inserción laboral.

### **Planes y Proyectos**

- a. Proyecto: Casa de la Cultura San Borjina para el fomento, exhibición y punto de encuentro de la actividad cultural, desarrollo de productos culturales y organización de MYPE's de dicho quehacer creativo.
- b. Plan Cultural que incluya un Calendario de Eventos Culturales que comprende todas las expresiones creativas de la ciudad.
- c. Proyecto: Rediseñar y Potenciar Centros de Alta Calificación Cultural como Escuela de Ballet, Música, Folklore, Danzas, Teatro, Pintura y Dibujo, etc.

## **4.2.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**

### **Línea estratégica 3: DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL.**

#### **III Objetivo estratégico: “ciudad ordenada, moderna y residencial”**

##### **III.1 Sub- Objetivo estratégico: “Moderna y residencial”**

#### **Políticas**

1. Administrar un modelo de integración y complementación de las diferentes áreas urbanas del distrito que considere el desarrollo y la localización de las nuevas actividades productivas y de servicios.
2. Disponibilidad equilibrada de suelos de uso residencial y el de usos comerciales.
3. Actualización periódica de las necesidades de uso de suelo.
4. Mantener un marco general de inversión en infraestructura que consolide las nuevas tendencias de crecimiento de la ciudad.

#### **Líneas de Acción**

- a. Recuperación de suelos industriales adyacentes o inmersos en núcleos urbanos, y recalificación para su uso urbano (residencial o comercial).
- b. Habilitar nuevos espacios urbanos para el desarrollo de complejos comerciales, actividades productivas, de entretenimiento o de libre esparcimiento.
- c. Apoyar la reconstrucción de edificios singulares y viviendas respetuosas con el estilo arquitectónico del distrito.

- d. Promover proyectos de inversión privada en la habilitación y edificación de predios urbanos, principalmente de aquellos inmuebles subutilizados y/o desocupados del distrito.
- e. Promover la inversión privada en la construcción de nuevas viviendas multifamiliares.

### **Planes y Proyectos**

- a. Plan de Desarrollo urbano Distrital.
- b. Plan Distrital de Ordenamiento Territorial.
- c. Plan Director de Obras de Infraestructura Urbana.
- d. Proyecto: Catastro Urbano del distrito.

### **III.2 Sub- Objetivo estratégico: “Ambientalmente saludable”**

#### **Políticas**

1. Garantizar un manejo ambiental del Distrito.
2. Monitoreo permanente y sistemático de la contaminación aérea, visual y sonora.
3. Garantizar una medida de calidad para todos los espacios verdes de la ciudad.
4. Búsqueda del desarrollo sostenible potenciando sistemas y tecnologías limpias.
5. Protección de los recursos hídricos superficiales y subterráneos de la ciudad.
6. Regeneración de áreas naturales degradadas.
7. Gestión sustentable de los residuos sólidos de la ciudad.
8. Conservación de la biodiversidad.
9. Promover políticas de educación y sensibilización ambiental.

#### **Líneas de Acción**

- a. Aplicar, en el Distrito controles de polución visual, del aire y sonoro (carteles, pintadas, paraderos de taxis, recolección de residuos, redefinición de circuitos de transporte público y privado en coordinación con la autoridad provincial).
- b. Tratamiento del cauce del río Surco.
- c. Cumplimiento de la ley General de Residuos Sólidos.
- d. Desarrollar un sistema de control de calidad del sistema de protección medio ambiental de la ciudad.
- e. Reducción y control de la contaminación electromagnética, del ruido urbano y del aire de la ciudad.
- f. Fomentar conductas responsables en materia de calidad ambiental en las empresas y en la ciudadanía.

### **Planes y Proyectos**

- a. Plan de Gestión Ambiental de San Borja.
- b. Plan para la reforestación y ampliación de áreas verdes.
- c. Programa de validación del cumplimiento de la normatividad ambiental.
- d. Programa **"San Borja Ecoeficiente"**.

- e. Programa de Adecuación ambiental de las Empresas del Distrito.
- f. Estudio de Potencial de mitigación de CO2 para el mecanismo de Desarrollo Limpio.

#### **4.2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

#### **Línea estratégica 4: SEGURIDAD.**

#### **IV Objetivo estratégico: “ciudad segura, dentro de una cultura de paz”**

#### **IV.1 Sub- Objetivo estratégico: “Seguridad Integral”**

#### **Políticas**

1. Desarrollar con la ciudadanía organizada su eficiente participación en la construcción y mantenimiento de una **seguridad integral** que garantice una ciudad de paz y de tranquilidad.
2. Lograr una acción concertada y conjunta de los comités vecinales del distrito para mantener a San Borja libre de delitos. “San Borja: Delito cero”.
3. Desarrollar un sistema de auxilio distrital de acción inmediata contra el delito que garantice una ciudad en paz.
4. Proteger el patrimonio cultural, histórico y natural de la ciudad.
5. Fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

#### **Líneas de Acción**

- a. El impulso a la utilización de tecnologías de vigilancia por los propios vecinos a través de la red celular e Internet
- b. Unificar y conciliar los planes de acción de los comités distritales que garantice una acción conjunta y eficaz contra la violencia y el delito.
- c. Organizar el serenazgo distrital para que en coordinación con los comités distritales se pueda obtener una acción contundente contra la violencia y el delito.
- d. Coordinar permanentemente con la Policía Nacional del Perú en acciones de inteligencia y la represión del delito de la ciudad.
- e. Desarrollar un plan de acción que cubra la totalidad del distrito.
- f. Consolidar una central de atención única y la administración unificada de la tecnología de vigilancia.
- g. Fortalecer y dinamizar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- h. Fomentar la organización, capacitación y acción de la ciudadanía en los planes de seguridad ciudadana, desde el nivel por manzanas hasta nivel de cuadra.

#### **Planes y Proyectos**

- a. Plan **Integral de Seguridad de San Borja** “San Borja SEGURA”
- b. Proyecto: Creación de una fuerza de interdicción policial inmediata que trabaje al servicio del distrito.



- c. Proyecto: Ampliación de los sistemas de video vigilancia hasta lograr que cada sub sector se vigile autónomamente en coordinación con la fuerza de interdicción inmediata
- d. Proyecto: Creación de un sistema de consulta opcional de identidad y antecedentes para personas que ingresen a un domicilio del distrito.
- e. Plan de Seguridad y protección de museo, biblioteca nacional e iglesias del distrito.

## **IV.2 Sub- Objetivo Estratégico. “Con MYPE’s, como alternativa de empleo sostenible”**

### **Políticas**

1. Garantizar un entorno favorable para el desarrollo de las MYPE’s.
2. Desarrollar un sistema de pilotos de empresas que permitan promover y facilitar la puesta en marcha de nuevas MYPE’s priorizando programas de jóvenes e iniciativas populares.
3. Promover en las MYPE’s el uso de tecnologías limpias y la responsabilidad social.
4. Fomentar una cultura exportadora entre los empresarios y jóvenes emprendedores.
5. Apoyar la asociatividad de las MYPE’s de conformidad con la demanda y la legislación vigente respectiva.
6. Promover la adopción de estándares internacionales para los productos de exportación.

### **Líneas de Acción**

- a. Identificar, organizar, formalizar y capacitar a las MYPE’s del distrito, priorizando las de artesanías y servicios al turismo y comercio, y luego la organización y formación de consorcios.
- b. Mejorar la formas de producción de las MYPE’s, procurando las de mayor valor agregado y de alta productividad.
- c. Desarrollar clúster y cadenas de MYPE’s en función de la demanda interna y externa de la ciudad.
- d. Incorporar nuevas tecnologías para mejorar producción y productividad, instaurando la marca “Es de San Borja, es de Calidad”.
- e. Crear los circuitos de trabajo que permitan conocer la oferta y optimizar programas de asesoramiento y capacitación.
- f. Generar un banco de proyectos productivos para la generación de nuevas MYPE’s.
- i. Estimular la creación de módulos de asesoramiento y capacitación, convocando a diferentes profesionales para la creación y desarrollo de MYPE’s.

### **Planes y Proyectos**

- a. Proyecto: Censo Distrital de MYPE’s.
- b. Proyecto: Banco de Oportunidades de Negocios de Empresas para Jóvenes Emprendedores.

- c. Proyecto: Red de Módulos de Servicios de Asesoramiento, Capacitación y Gestión de MYPE's.
- d. Plan a Mediano Plazo de Ferias para el Fomento y Exposición de productos.
- e. Plan de Fomento y Desarrollo de Clúster productivos.

### **IV.3 Sub- Objetivo estratégico: “Protegida de los desastres”**

#### **Políticas**

1. Fortalecer el Comité Distrital de Defensa Civil.
2. Mantener planes actualizados para la prevención de desastres y de acción inmediata para emergencias.
3. Desarrollo y promoción de los mecanismos y la cultura de prevención de riesgos, fortaleciendo la atención de emergencias.
4. Comprometer a la comunidad científica y tecnológica de la ciudad en el desarrollo de productos orientados a la optimización de las actividades de prevención y atención de desastres.
5. Desarrollar una política de participación que haga a los ciudadanos protagonistas de las acciones de prevención, de emergencias y en los desastres.

#### **Líneas de Acción**

- a. Dinamizar el Comité de Defensa Civil.
- b. Dinamizar las Brigadas de Defensa Civil del distrito.
- c. Identificar e intervenir periódicamente zonas urbanas vulnerables de alto riesgo, particularmente en los AAHH y de alta concentración poblacional.

#### **Planes y Proyectos**

- a. Plan Distrital de Defensa Civil.
- b. Plan de Acción Inmediata para Eventos fortuitos de Desastres.
- c. Plan de Difusión y Capacitación de la Defensa Civil
- d. Proyecto Red Almacenes, Maquinarias y Tecnologías para la Atención de Desastres.

### **V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN**

Al tomarse los Objetivos estratégicos, las Políticas y Líneas de Acción del Plan, los programas y planes expresan la forma transversal de afrontar su cumplimiento, facilita la identificación de responsabilidad en las estructuras orgánicas determinadas.

Cabe mencionar que los Objetivos estratégicos deben ser siempre los hitos que impulsan la ejecución del Plan, guía matriz que no debe perderse de vista pues dichos objetivos nos recuerdan que la razón de ser del Plan es la Ciudad y sus Ciudadanos.

Para ello se plantean algunas estrategias para implementar el Plan de Gobierno de Ángeles de San Borja 2011-2014:

1. Aprobación del documento de Plan de gobierno con la actualización que se dará según procedimientos normativos por ordenanza Municipal.
2. Difusión de la Visión, de las líneas estratégicas, los objetivos estratégicos, las Políticas y Líneas de Acción en todo ámbito territorial del distrito, así también en documentos oficiales de la municipalidad, editando la página WEB respectiva.
3. Adaptación de la estructura Municipal para la implementación del Plan fortaleciendo del CCLD.
4. También se deberá fortalecer la Gerencia de Planeamiento estratégico, para que coordine las comisiones de Trabajo del Plan, y para que realice el monitoreo de los parámetros de avance y de impacto, y por último, para actualice los indicadores y variables según las fases del Plan.
5. Establecimiento de un programa de capacitación continúa a las autoridades y funcionarios Municipales así como a las dirigencias de las instituciones públicas y privadas que operan en el distrito.
6. Establecimiento de un programa especial dirigido a las juntas vecinales para consolidar el Plan y el avance alcanzado.